



“NO ESTAMOS A SALVO EN NINGÚN LUGAR”

**ATAQUES ILEGALES Y DESPLAZAMIENTO MASIVO EN EL
NOROESTE DE SIRIA**

**** RESUMEN EJECUTIVO Y CONCLUSIONES ****

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

© Amnesty International 2020

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para más información, visite la página *Permisos* de nuestro sitio web: www.amnesty.org
El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.
Publicado por primera vez en 2020

por Amnesty International Ltd.

Peter Benenson House, 1 Easton Street

London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: MDE 24/2089/2020

Idioma original: Inglés

amnesty.org



Foto de portada: Ariha, localidad del sur de Idlib que se convirtió en una ciudad fantasma tras huir la población civil al norte de la gobernación, próximo al frontera turca, debido a los ataques del gobierno sirio y las fuerzas aliadas con él.

© Burak Karacaoglu/Anadolu Agency via Getty Images

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



1. RESUMEN EJECUTIVO

Entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, el gobierno sirio, respaldado por Rusia, aliada con él, sometió a la población civil de las zonas del noroeste de Siria controladas por la oposición a una nueva avalancha de horrores. Siguiendo una pauta que se conoce ya demasiado bien, los ataques por tierra y por aire alcanzaron reiteradamente zonas residenciales e infraestructura esencial. Pero es que, además, incluso en el contexto de los nueve años de calamidades provocadas por esta crisis, el desplazamiento y la emergencia humanitaria resultantes no tenían precedentes.

En las ciudades y pueblos de la gobernación de Idlib y del oeste de la gobernación de Aleppo, comunidades enteras quedaron vacías como consecuencia de la avalancha de ataques, que fue, sin duda, continuación de una ofensiva iniciada en abril de 2019 contra el último reducto de los grupos armados de oposición. Arrinconada y sin ningún lugar adonde ir, la población civil inundó campos para personas desplazadas ya desbordados, levantó tiendas de campaña en granjas y escuelas o se resignó a vivir a la intemperie en condiciones meteorológicas brutales. Agotada, la comunidad humanitaria a duras penas podía atender tan abrumadoras necesidades. Y la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad de la ONU, se quedó una vez más prácticamente paralizada, porque incluso las normas humanitarias más básicas estaban politizadas.

Amnistía Internacional ha examinado el impacto de esta última ofensiva militar. Las conclusiones del examen están basadas fundamentalmente en un trabajo de investigación realizado a distancia entre enero y abril de 2020. El equipo de investigación entrevistó a 74 personas, entre las que había testigos directos de los ataques, personas desplazadas que aportaron testimonios de las condiciones de desplazamiento, personal local e internacional de ayuda humanitaria y personal de la ONU. También examinó videos y fotografías, analizó imágenes de satélite y revisó registros de observaciones de vuelos realizadas por avistadores de aviones sobre el terreno, así como radiocomunicaciones aéreas interceptadas, para comprobar si coincidían con los testimonios de testigos. El 15 de abril de 2020, Amnistía envió sendas cartas a las misiones permanentes de los gobiernos sirio y ruso en la ONU en Nueva York, así como a Hayat Tahrir al Sham, la mayor coalición de grupos armados del noroeste de Siria, para comunicarles resumidamente sus conclusiones y solicitar información conexa. A fecha de 4 de mayo, cuando terminó de redactarse el presente informe, no había recibido ninguna respuesta.

Amnistía Internacional documentó un total de 18 ataques efectuados entre el 5 de mayo de 2019 y el 25 de febrero de 2020 contra instalaciones médicas y escuelas en la gobernación de Idlib, el noroeste de la gobernación de Hama y el oeste de la gobernación de Aleppo. De ellos, tres fueron ataques terrestres, y dos, ataques con bombas de barril, efectuados por las fuerzas del gobierno sirio. Los 13 restantes fueron ataques aéreos: dos de las fuerzas gubernamentales sirias, siete de las fuerzas gubernamentales rusas y cuatro de las fuerzas gubernamentales sirias y rusas.

Un médico que había sobrevivido a uno de los ataques documentados —tres bombardeos aéreos que alcanzaron la zona adyacente al hospital de Al Shami, en Ariha, el 29 de enero de 2020— explicó a Amnistía Internacional que el ataque arrasó al menos dos edificios de viviendas en las inmediaciones del hospital y mató a 11 civiles, incluido uno de sus compañeros, e hirió a más de 30. “Me sentía impotente. Mi amigo y colega se moría, niños y mujeres gritaban en el exterior [...] Estábamos todos paralizados”, dijo. “Defensa civil tardó dos días en sacar los cadáveres” de debajo de los escombros de uno de los edificios arrasados, añadió. Basándose en testimonios de testigos que lo corroboraban y otra información creíble, en particular en observaciones de avistadores de aviones, Amnistía Internacional determinó que este ataque ilegal había sido llevado a cabo por fuerzas gubernamentales rusas.

Una profesora que había presenciado el ataque contra una escuela en la ciudad de Idlib el 25 de febrero de 2020 contó a Amnistía Internacional que la explosión de una bomba de racimo la había herido a ella y había matado a una alumna delante de sus ojos. Explicó que, nada más terminar sus primeras clases de ese día, la directora les había dicho que evacuaran totalmente la escuela porque se estaba produciendo una nueva sucesión de ataques en la ciudad. Cuando pasaba, junto con otras de las personas evacuadas, por una escuela cercana cayó sobre ésta una bomba de racimo. “Una bomba pequeña [de las esparcidas por la bomba de racimo] explotó a mis pies y me arrancó la piel [...] El dolor era insoportable [...] Delante de mí caminaban dos alumnas. Una murió al instante, y la otra sobrevivió de milagro [...] Sé muy bien cómo suena un ataque con bombas de racimo. Se oyen una serie de explosiones pequeñas. Como si en lugar de caer agua del cielo lloviera metralla”, explicó. En total, murieron tres personas y resultaron heridas otras cinco. Amnistía Internacional concluyó que este ataque ilegal había sido llevado a cabo por fuerzas gubernamentales sirias; determinó que los restos de munición eran de un cohete de carga 9M27K tierra-tierra de 220 mm, de fabricación rusa y suministrado al ejército sirio, y que contenía municiones de racimo 9N210 o 9N235, que están prohibidas por el derecho internacional.

Los datos disponibles revelan que los ataques documentados de las fuerzas gubernamentales sirias y rusas comportaron en su totalidad innumerables infracciones graves del derecho internacional humanitario. Por mencionar algunas, cabe señalar que los ataques no fueron dirigidos contra un objetivo militar específico y que violaron la inmunidad frente a los ataques directos contra civiles y bienes civiles, así como la protección especial otorgada a personas y bienes específicos, en concreto a las instalaciones médicas, el personal médico y los niños y niñas. Tales violaciones del derecho internacional humanitario constituyen crímenes de guerra. Los ataques deben considerarse también en el contexto de la consolidada constante de operaciones contra civiles e infraestructura civil que han venido lanzando las fuerzas gubernamentales sirias en las zonas controladas por grupos armados de oposición, en el marco de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil, por lo que constituyen crímenes de lesa humanidad.

La ofensiva emprendida contra zonas residenciales e infraestructura civil entre diciembre de 2019 y principios de marzo de 2020, cuando se acordó un alto el fuego, expulsó de sus hogares a cerca de un millón de personas, que se dirigieron hacia la frontera turca. La gran mayoría de ellas eran mujeres, niñas y niños. La ONU consideró que la crisis humanitaria resultante era la peor que se había producido desde el comienzo del conflicto. Las familias se agruparon en campos para personas desplazadas que estaban ya desbordados y en escuelas, centros deportivos y otros edificios públicos abandonados, que se convirtieron en refugios temporales. Incapaces de pagar el exorbitante precio del alquiler y los anticipos que les pedían los propietarios de viviendas, muchas familias optaron también por quedarse en edificios en construcción. En un determinado momento, la ONU informó de que decenas de miles de personas estaban viviendo a la intemperie con temperaturas bajo cero.

Las familias desplazadas, muchas de las cuales habían tenido que abandonar ya sus hogares varias veces en los años anteriores, describieron a Amnistía Internacional las innumerables penalidades y las inseguras condiciones de vida que soportaban debido al desplazamiento. Muchas temían por la vida de sus hijos e hijas, dadas las noticias creíbles que se recibían sobre niños y niñas que morían de frío y de familias que aparecían muertas en sus tiendas por inhalación de monóxido de carbono. Muchas familias no podían encontrar nuevas fuentes de ingresos y sobrevivían a duras penas con la ayuda alimentaria y económica que recibían de las organizaciones humanitarias. Prácticamente todas las personas con las que Amnistía Internacional habló describían dificultades derivadas del reducido número de horas de electricidad al día y de las condiciones inadecuadas de saneamiento, que menoscaban su dignidad intrínseca y las dejaban aún más expuestas a las enfermedades. En algunos casos, los centros de desplazamiento sufrían ataques, que aterrorizaban aún más a sus ocupantes. Amnistía Internacional documento uno de estos incidentes. Una mujer con tres menores a su cargo y cuya familia se había visto desplazada en dos ocasiones en los ocho meses anteriores explicó a Amnistía Internacional: “Mi hija, que está en primer curso, siempre tiene miedo [...] Me preguntó [después de que tuviéramos que desplazarnos]: ‘¿Por qué Dios no nos mata? No estamos a salvo en ningún lugar’”.

En marzo y abril de 2020, tras el alto el fuego y la aparición de la pandemia mundial de COVID-19, algunas de las personas que estaban desplazadas desde diciembre de 2019 —unas 114.000 en el momento de redactar el presente informe— regresaron a sus comunidades de origen de la gobernación de Idlib y del oeste de la gobernación de Aleppo. Sin embargo, la gran mayoría de las que huyeron de los combates continúan desplazadas. Muchas zonas continúan a destruidas y son inhabitables. La población civil tiene también miedo de regresar a las ciudades y pueblos que el gobierno ha recuperado o tiene posibilidades de recuperar. Hay un historial bien documentado de detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas cometidas por las fuerzas del gobierno sirio contra civiles que estaban en territorios controlados por la oposición. Durante la última escalada del conflicto ha habido también denuncias creíbles de homicidios

ilegítimos de civiles y mutilación de sus cadáveres, cometidos por las fuerzas del gobierno sirio en ciudades que han recuperado.

Por consiguiente, las necesidades de quienes viven en situación de desplazamiento siguen siendo inmensas, incluso en lo que se refiere a refugio, alimentación y saneamiento, por no hablar de necesidades a largo plazo como asistencia para encontrar medios de sustento y educación. Incluso antes de la última escalada militar y del desplazamiento, la gran mayoría de quienes vivían en las zonas del noroeste de Siria controladas por la oposición necesitaban ya ayuda humanitaria, y a las organizaciones que les prestaban asistencia les costaba encontrar financiación. La investigación de Amnistía Internacional muestra que los ataques de las fuerzas del gobierno y, en menor medida, la injerencia de los grupos armados de oposición han violado el derecho internacional humanitario y menoscabado el acceso a la ayuda y a servicios esenciales. Los ataques del gobierno han causado interrupciones enormes de los servicios de salud y educación y han obligado a desplazarse a numerosos trabajadores y trabajadoras humanitarios que atendían a sus comunidades.

El personal humanitario ha afirmado también que, 2019 y, en menor medida, en 2020, Hayat Tahrir al Sham, la mayor coalición de grupos armados del noroeste de Siria, intentó regular el trabajo de las organizaciones humanitarias dentro y fuera de los campos de desplazamiento con medidas burocráticas y económicas. Desde que Hayat Tahrir al Sham, declarado por la ONU grupo “terrorista”, amplió su control en el noroeste de Siria, las organizaciones humanitarias desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y bajo la presión de sus donantes y de las normas antiterroristas, pero el mismo tiempo se esfuerzan por cumplir con sus obligaciones y prestar asistencia de manera independiente e imparcial. Los Estados donantes han delegado en las organizaciones humanitarias una parte desproporcionada de la responsabilidad de mitigar el riesgo de desvío de la ayuda y, en ocasiones, han tomado medidas como retirar por completo la financiación a determinados programas, lo que, según el personal humanitario, ha menoscabado la resiliencia de la comunidad y generado un sentimiento de estigmatización.

La crisis mundial de COVID-19 está sometiendo a mayor presión aún a la respuesta humanitaria en una región donde el sistema de salud, maltrecho a causa de las hostilidades, está en dificultades y muy mal equipado y donde la saturación de los lugares de desplazamiento aumenta el riesgo de transmisión de la enfermedad. Los Estados donantes deben garantizar los fondos necesarios para la elaboración de un plan de la ONU que permita prepararse para un posible brote de COVID-19 en el noroeste de Siria y responder a él. Todas las partes en el conflicto deben abstenerse de tomar cualquier medida que impida la asistencia rápida e imparcial.

En otras palabras, la asistencia humanitaria es más necesaria que nunca en el noroeste de Siria. La población civil no puede hacer frente a ninguna interrupción de la prestación oportuna y constante de ayuda humanitaria. Desde su establecimiento en 2014, el mecanismo de ayuda transfronteriza de la ONU ha sido esencial para garantizar que las enormes necesidades de la población civil de la zona se atienden. No es realista esperar que el envío de ayuda desde dentro del país, que requiere de la autorización de un gobierno cuya trayectoria ha consistido en restringir la asistencia, sustituya la ayuda transfronteriza. Tal como están las cosas, cabe afirmar que la inacción y las medidas parciales de la comunidad internacional han facilitado la comisión a escala masiva de toda suerte de violaciones de derechos humanos contra civiles desde el comienzo de la crisis siria. La renovación de este mecanismo esencial de ayuda no puede seguir estando politizada cada vez que se somete a votación en el Consejo de Seguridad de la ONU. El Consejo debe garantizar que el mecanismo continúa desempeñando su función tal como se concibió originalmente en su Resolución 2165, lo que supone también restablecer la capacidad de la ONU para enviar ayuda por el paso fronterizo de Al Yarubiyah al noreste de Siria, otra región con necesidades abrumadoras.

2. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Al cabo de casi 10 años de crisis, el gobierno sirio, con el apoyo de Rusia, continúa con su política deliberada de sembrar el terror en la población civil con el fin de recuperar el territorio controlado por los grupos armados de oposición. Su última ofensiva contra la gobernación de Idlib y el oeste de la gobernación de Alepo se ha llevado a cabo con un absoluto desprecio por las vidas civiles y las normas fundamentales del derecho internacional humanitario, desprecio que ha sido el sello distintivo de la estrategia militar del gobierno en todo momento. Como consecuencia de ello, el desplazamiento y el sufrimiento civil han alcanzado nuevas cotas.

Los datos examinados en el presente informe muestran que las fuerzas gubernamentales sirias y rusas han atacado instalaciones médicas y escuelas. Estos actos constituyen crímenes de guerra. Los incidentes documentados representan sólo una parte de los ataques efectuados contra civiles e infraestructura civil en el noroeste de Siria entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, que mataron gran número de civiles y dejaron inhabitables zonas enteras. Amnistía Internacional ha demostrado anteriormente y en este informe que hay indicios suficientes para concluir que estos actos forman parte del ataque sistemático y generalizado del gobierno sirio contra la población civil y constituyen crímenes de lesa humanidad.

Cerca de un millón de personas no tuvieron más remedio que huir hacia zonas próximas a la frontera turca. Arrinconadas en un espacio cada vez más reducido, estas personas civiles continúan sufriendo condiciones intolerables de vida, mientras la respuesta humanitaria sigue sobrecargada hasta extremos que superan su capacidad. La asistencia oportuna y constante es más necesaria que nunca. Por consiguiente, Amnistía Internacional insta encarecidamente al Consejo de Seguridad de la ONU a garantizar que el mecanismo de ayuda transfronteriza sigue intacto. Aunque este informe trata de la situación en el noroeste de Siria, las investigaciones y análisis presentados en él muestran también que es necesario restablecer con urgencia el acceso transfronterizo de la ayuda humanitaria al noreste del país.

AL GOBIERNO SIRIO

Amnistía Internacional pide al gobierno sirio que cumpla con las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y respete y garantice que se respeta el derecho internacional humanitario. En particular lo insta a:

- poner fin a los ataques indiscriminados y desproporcionados, incluido el uso en zonas pobladas de armas explosivas poco precisas, con efectos en una amplia superficie, como las bombas de barril;
- poner fin a los ataques directos contra civiles y bienes civiles, como instalaciones médicas, colegios y viviendas;
- poner fin al uso de armas prohibidas, como las municiones de racimo;
- permitir y facilitar el acceso humanitario sin restricciones a los organismos de la ONU y sus asociados en la ejecución para que envíen alimentos, combustible, medicinas y material médico a la población civil que los necesite en toda Siria, incluidas las zonas bajo control de la posición, por medio de operaciones de ayuda transfronterizas y a través de los frentes de combate;

- simplificar la normativa y establecer un proceso transparente, oportuno y accesible para que las organizaciones y agencias humanitarias soliciten permisos para implementar los programas humanitarios en todo el país;
- permitir la entrada y salida libres e irrestrictas de civiles del norte de Siria y concederles libertad para abandonar la zona si lo desean sin temor a sufrir amenazas o restricciones;
- respetar el derecho de las personas civiles a vivir donde quieran y permitir a las que se han visto desplazadas regresar a sus hogares en condiciones de seguridad, con dignidad, voluntariamente y por decisión propia, libre e informada;
- ofrecer cooperación plena y acceso sin restricciones a la Comisión de Investigación Internacional Independiente sobre la situación en la República Árabe Siria; el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 (Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente), y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, para que investiguen todas las denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos, de violaciones del derecho internacional humanitario y de crímenes de derecho internacional;
- cumplir plenamente y de inmediato lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU —en especial las Resoluciones 2139 y 2165— en relación con el respeto del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

A LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN

Amnistía Internacional pide a Hayat Tahrir al Sham y los demás grupos armados de oposición que participan en el conflicto del norte de Siria que cumplan plenamente las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario. En particular los insta a:

- permitir el acceso humanitario sin restricciones a los organismos de la ONU y sus asociados en la ejecución para que envíen alimentos, combustible, medicinas y material médico a la población civil que los necesite en el noroeste de Siria;
- abstenerse de interferir en el trabajo de las agencias y organizaciones humanitarias con actos que menoscaban la calidad de la asistencia o la hagan susceptible de suspensión, como introducir nuevas tasas e imponer contratistas a los agentes humanitarios dentro y fuera de los campos para personas internamente desplazadas;
- facilitar la prestación de servicios educativos e intervenciones conexas de los agentes humanitarios dentro y fuera de los campos para personas internamente desplazadas;
- poner fin al uso de armas explosivas poco precisas, como lo cohetes, en zonas pobladas;
- poner fin a los ataques directos contra civiles y bienes civiles, como zonas residenciales y campos para personas refugiadas;
- retirar de sus fuerzas a todo presunto responsable de ordenar o cometer violaciones del derecho internacional humanitario;
- permitir la entrada y salida libres e irrestrictas de civiles del norte de Siria y concederles libertad para abandonar la zona si lo desean sin temor a sufrir amenazas o restricciones;
- cumplir plenamente y de inmediato lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU —en especial las Resoluciones 2139 y 2165— en relación con el respeto del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

AL GOBIERNO RUSO

Amnistía Internacional pide al gobierno ruso que cumpla con las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y respete y garantice que se respeta el derecho internacional humanitario. En particular lo insta a:

- poner fin a los ataques indiscriminados y los ataques directos contra civiles y bienes civiles, como instalaciones médicas, colegios y viviendas;

- tomar todas las precauciones posibles para reducir al mínimo el daño a la población civil, lo que incluye avisar de manera efectiva y con antelación de cualquier ataque inminente a la población civil;
- proporcionar información pública y exacta sobre todos los ataques efectuados, incluida información detallada sobre la localización, el objetivo, el sistema de ataque y las armas utilizadas;
- informar de manera detallada, oportuna, pública y transparente sobre los ataques que maten o hieran a civiles y causen daños en bienes e infraestructura civiles;
- garantizar que se llevan a cabo investigaciones independientes, imparciales y efectivas sobre las denuncias creíbles de violaciones del derecho internacional humanitario, incluidas las documentadas en este informe, e informar públicamente de los resultados;
- garantizar que el gobierno sirio cumple con las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos;
- presionar al gobierno sirio para que proporcione acceso humanitario sin restricciones a los organismos de la ONU y sus asociados en la ejecución para que envíen alimentos, combustible, medicinas y material médico a la población civil que los necesite en toda Siria;
- abstenerse de tomar medidas en el Consejo de Seguridad de la ONU que bloqueen los intentos de investigar los ataques contra civiles e infraestructura civil o de garantizar el acceso sin restricciones de ayuda humanitaria imparcial;
- garantizar que el gobierno sirio permite la entrada y salida libres e irrestrictas de civiles del norte de Siria y les concede libertad para abandonar la zona si lo desean sin temor a sufrir amenazas o restricciones;
- garantizar que el gobierno sirio permite a la población civil desplazada regresar voluntariamente y en condiciones de seguridad a sus hogares.

AL GOBIERNO TURCO

Amnistía Internacional pide al gobierno turco que cumpla con las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y respete y garantice que se respeta el derecho internacional humanitario. En particular lo insta a:

- permitir a la personas civiles que huyan de Idlib debido a las hostilidades hacerlo en condiciones de seguridad, permitiéndoles solicitar asilo en Turquía;
- mantener abiertos un número suficiente de puestos fronterizos regulares, bien situados y seguros para la población siria que huye del conflicto;
- permitir el acceso humanitario sin restricciones a los organismos de la ONU y sus asociados en la ejecución para que envíen alimentos, combustible, medicinas y material médico a la población civil que los necesite en el noroeste y noreste de Siria.

AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Amnistía Internacional insta a los miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU a:

- garantizar la renovación del mecanismo de la ONU de ayuda transfronteriza para el norte de Siria y volver a autorizar el acceso transfronterizo al noreste del país por el paso fronterizo de Al Yarubiyah, como dispone la Resolución 2165 del Consejo, permitiendo así a las agencias humanitarias de la ONU y sus asociados en la ejecución enviar alimentos, medicinas, material médico y demás ayuda esencial a la población civil que los necesite, incluida la de las zonas bajo control de los grupos de oposición;
- exigir el acceso sin restricciones a Siria de la Comisión de Investigación Internacional Independiente sobre Siria; el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos;
- imponer sanciones selectivas a los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en contravención de la Resolución 2139 del Consejo de Seguridad;
- remitir la situación de Siria a la fiscal de la Corte Penal Internacional.

A LOS ESTADOS DONANTES

Amnistía Internacional insta a los Estados donantes, en especial Estados Unidos, Reino Unido y los Estados miembros de la Unión Europea, a:

- apoyar firmemente la continuidad del mecanismo de la ONU de ayuda transfronteriza en el noroeste de Siria y pedir que se restablezca en el noreste del país a través de paso fronterizo de Al Yarubiyah;
- aumentar la ayuda económica a los programas humanitarios en el noroeste de Siria para ayudar a atender las crecientes necesidades de las personas desplazadas y la comunidad en general de acuerdo con las prioridades indicadas por los agentes humanitarios, incluido el plan de preparación y respuesta frente a la COVID-19, y garantizar que la financiación es oportuna, predecible, sostenible y adecuada para atender las necesidades inmediatas y a largo plazo;
- garantizar que la financiación se ajusta a las obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario y está basada en las necesidades; abstenerse de proporcionarla de manera selectiva por cuestiones de control territorial, y revertir las decisiones que no hayan tenido en cuenta estos factores, en particular las que afecten al sector de la educación en las zonas del noroeste de Siria controladas por la oposición;
- reconocer la complejidad de actuar en las zonas del noroeste de Siria bajo control de los grupos armados de oposición calificados por el Consejo de Seguridad de “terroristas” y admitir que es probable que se continúe intentando regular a los agentes humanitarios, y aceptar que la responsabilidad de mitigar el riesgo de desvío de la ayuda debe compartirse y no recaer sólo en los agentes humanitarios que implementan la respuesta, comprometiéndose a que sea así;
- trabajar en estrecha colaboración con los asociados humanitarios en la ejecución para encontrar la forma de responder a las posibles infracciones de las normas antiterroristas sin tener que suspender completamente programas, anular la financiación o interrumpir asistencia de necesidad esencial, siempre que los asociados informen de estas posibles infracciones de manera transparente y oportuna;
- facilitar la capacidad de los asociados en la ejecución para continuar ejerciendo la diligencia debida y reforzando las medidas de mitigación del riesgo en relación con el desvío de la ayuda, lo que incluye apoyar a las organizaciones locales para fomentar su capacidad;
- garantizar que la agencia humanitaria de la ONU, la OCAH, continúa desempeñando su función esencial al actuar en nombre de las organizaciones humanitarias entablando negociaciones con las autoridades locales en las zonas controladas por la oposición en el noroeste de Siria con el fin de abordar los intentos de injerencia y garantizar la asistencia basada en principios;
- hacer más desembolsos con arreglo la Declaración UE-Turquía de marzo de 2016, a la vez que se insiste en que Turquía respete el derecho internacional, en particular la prohibición de la devolución (*refoulement*).

**AMNISTÍA INTERNACIONAL
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL
DE DERECHOS HUMANOS.
LAS INJUSTICIAS QUE
AFECTAN A UNA SOLA
PERSONA NOS AFECTAN A
TODAS LAS DEMÁS.**

CONTÁCTANOS

info@amnesty.org

+44 (0)20 7413 5500



www.facebook.com/AmnestyGlobal



[@AmnistiaOnline](https://twitter.com/AmnistiaOnline)

“NO ESTAMOS A SALVO EN NINGÚN LUGAR”

ATAQUES ILEGALES Y DESPLAZAMIENTO MASIVO EN EL NOROESTE DE SIRIA

Dando renovado impulso a su ofensiva por recuperar las últimas zonas controladas por los grupos armados de oposición, el gobierno sirio, respaldado por Rusia, aliada con él, ha llevado a cabo una avalancha de ataques, como consecuencia de los cuales no sólo han muerto y han resultado heridas personas civiles y ha sufrido enormes daños la infraestructura civil, sino que también se ha producido un desplazamiento masivo sin precedentes.

Basándose en 74 entrevistas, imágenes de satélite, registros de avistamientos de aviones y radiocomunicaciones aéreas interceptadas, Amnistía Internacional ha documentado ataques ilegales efectuados por las fuerzas gubernamentales sirias y rusas contra hospitales y escuelas en la gobernación de Idlib y en el oeste de la gobernación de Aleppo, así como la crisis humanitaria resultante, que, según la ONU, es la peor que se ha producido desde que comenzó el conflicto. Los testimonios recabados ilustran los horrores que sufrió la población civil cuando huía hacia lugares de desplazamiento inadecuados, con acceso limitado a alimentos, agua, medicinas y otros productos esenciales. La investigación realizada muestra que Hayat Tahrir al Sham, la mayor coalición de grupos armados del noroeste del país, interfirió en el trabajo de las organizaciones humanitarias.

La población civil del noroeste de Siria corre más peligro aún si no se renueva un mecanismo de la ONU que es esencial para el envío de ayuda humanitaria a través de la frontera con Turquía. El Consejo de Seguridad de la ONU debe garantizar que este mecanismo sigue intacto. Todas las partes en el conflicto deben poner fin a los ataques ilegales y garantizar el acceso sin restricciones a asistencia humanitaria imparcial.